

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 213

Viernes, 6 de Noviembre de 2009

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2
ADMINISTRACIÓN LOCAL	7
Ayuntamiento de Blascomillán	7
Ayuntamiento de El Losar del Barco	21
Ayuntamiento de Gavilanes	21
Ayuntamiento de Guisando	7
Ayuntamiento de Herradón de Pinares.....	22
Ayuntamiento de Blascomillán	22
Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar	14
Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.....	8
Ayuntamiento de Santa María del Berrocal	14
Ayuntamiento de Solana de Ávila	21
Ayuntamiento de Villanueva de Ávila	7
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22
Juzgado de lo Social Nº 1 de Ávila	23
Juzgado de lo Social Nº 11 de Madrid	24
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Arenas de San Pedro.....	23
Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Ávila	22

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 4.241/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

AVILA, a 19 de OCTUBRE de 2.009

El Recaudario Ejecutivo, *Illegible*

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 05 01 1 09 000017

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 401003195459	0611	ESCUADERO ARRIBAS ROSARIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00263604		CL AVENIDA DE LA JUVENTUD 6 3º D	05003	AVILA		05 01 218 09 001583707	05 01
10 05102022467	0111	GONZALEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00272391		CL CARMEN CONDE 4	05004	AVILA		05 01 218 09 001606844	05 01
07 281005415747	1221	SZPONARSKA GRUSZECKA BRIGIDA JULIANN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00272492		CL DOCTOR LORENZO VELAZQUEZ 7 2 G	05400	ARENAS DE SAN PEDRO		05 01 218 09 001606945	05 01
07 051006404723	0611	ALOUAT --- ABDESLAM			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00272795		CL ANICETO MARINAS 2 YC 2 E	05230	NAVAS DEL MARQUES (L		05 01 218 09 001607248	05 01
10 05101927588	0111	CEDIGONSIL S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00273001		CL PITANZA 12	05250	HOYO DE PINARES (EL)		05 01 218 09 001607551	05 01
07 051006014295	0521	DIACONU --- VALENTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00273203		CL OLIVAR DEL CRISTO 2 BJ	05430	ADRADA (LA)		05 01 218 09 001607753	05 01
07 051006203952	0521	DRANCA --- FLORIN VALENTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00273304		CL ERMITA 5 2	05240	NAVALPERAL DE PINARE		05 01 218 09 001607854	05 01
07 051006421089	0521	VASILACHE --- NICOLAE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00273405		PP DE LA ALAMEDA 10 1 DCH	05200	AREVALO		05 01 218 09 001607955	05 01
07 280384328946	0521	GARCIA CANDIL JOSE LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00273506		CL VEREDA DEL ESQUILEO 31 1 C	05004	AVILA		05 01 218 09 001608056	05 01
07 281287488717	0521	OPRIA --- CATALIN MIHAIL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00273708		CL MARTIRES 84 1 B	05420	SOTILLO DE LA ADRADA		05 01 218 09 001608258	05 01
07 051000907752	0521	RODRIGO LOPEZ ESTRELLA			REQUERIMIENTO DE BIENES		



05 01 09 00276536	AV PRINCIPAL 105	05230 NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 218 09 001634126	05 01
07 281168414749	0521 EL KOUARTI --- YOUNES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00277950	CL VEREDA DE LAS MOZAS 24 2º 4	05003 AVILA	05 01 218 09 001635540	05 01
10 05101598596	0111 SANTAMARIA MARTIN ROBERTO CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00279465	CL ALIPIO GARCIA LEON 17 BJ	05250 HOYO DE PINARES (EL)	05 01 218 09 001637055	05 01
10 05101483210	0111 CONSTRUARENAS 2005, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00279768	BO DE LOURDES 1	05400 ARENAS DE SAN PEDRO	05 01 218 09 001637358	05 01
10 05101720656	0111 BIOBELLOTA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00279970	CL COLONIA PUYO 2 IZD	05430 ADRADA (LA)	05 01 218 09 001637560	05 01
10 05101728437	0111 ROBYCAR PINTORES, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00280071	UR GRAJERA 7	05430 ADRADA (LA)	05 01 218 09 001637661	05 01
10 05101730457	0111 GONZALEZ PEREZ MARIA PAZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00280172	CL BENAVENTE 7	05260 CEBREROS	05 01 218 09 001637762	05 01
07 070047320283	0611 MUINOS INSUA ROSA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00280980	CL LA MORAÑA 3 1 IZQ	05200 AREVALO	05 01 218 09 001646351	05 01
07 050010425670	0521 DEL PESO RODRIGUEZ JULIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00281081	CM PIEDRALAVES 104	05100 NAVALUENGA	05 01 218 09 001646452	05 01
07 050018048759	0521 APARICIO GORDO MARIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00281384	CL ANGOSTA 0	05193 SANTA MARIA DEL CUBI	05 01 218 09 001646755	05 01
07 051003516042	0521 SANCHEZ GUADAÑO SERGIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00281889	AV ANICETO MARINAS 27	05230 NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 218 09 001647260	05 01
10 05101932036	0111 MENDEZ TAPIA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00283812	AV MADRID 13	05420 SOTILLO DE LA ADRADA	05 01 218 09 001649280	05 01
10 05102023376	0111 MARTIN ALVAREZ ALBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00283913	CL IGLESIA 28	05267 SAN BARTOLOME DE PIN	05 01 218 09 001656859	05 01
07 051005706222	0611 CUBA SANABRIA ARNALDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00284014	CL PARAJE LA RAYA 0	05480 CANDELEDA	05 01 218 09 001656960	05 01
07 051005731177	0521 TOMA --- IONEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00284822	CL MESONES 74 2 B	05270 TIEMBLO (EL)	05 01 218 09 001657768	05 01
07 280420960186	0521 VELAZQUEZ CONTRERAS LUIS ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00284923	CL NTRA. SRA. DE SONSOLES 89 4 C	05002 AVILA	05 01 218 09 001657869	05 01
07 371000536596	0521 ROBLEDO RAMOS JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 02 00030001	CL MONTALVO 4	05164 RIOCABADO	05 01 218 09 001658374	05 01
07 051003083582	0521 BLAZQUEZ NUÑEZ DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00287044	CL SAN ROQUE 40	05113 BURGOHONDO	05 01 218 09 001666862	05 01
07 051005253857	0521 IGNAT --- ROXANA DANIELA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00287145	CL MORALES 15 1 A	05450 CASAVIEJA	05 01 218 09 001666963	05 01
07 051006131911	0611 ECHAVARRIA --- JOHN ALEXANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00287650	CT DE LA ESTACION S/N 0	05290 SANCHIDRIAN	05 01 218 09 001692124	05 01
07 050015400558	0521 ENCINAR HIDALGO FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00287751	CL LA PARAMERA 7	05004 AVILA	05 01 218 09 001692225	05 01
07 051003926472	0521 JIMENEZ GOMEZ RAMSES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00287852	CL VALLEJO 49	05230 NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 218 09 001692326	05 01
07 280380449653	0521 LERMA ARANDA ISABEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00288761	CL CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ 56 BJ A	05420 SOTILLO DE LA ADRADA	05 01 218 09 001700309	05 01
10 05101986596	1211 JIMENEZ TORIBIO MARIA VICTORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00291690	CL VIRGEN DE LA PORTERIA 9 5 C	05005 AVILA	05 01 218 09 001718392	05 01
07 051006417049	0611 BENJEDDOU --- IMAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00291993	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	05 01 218 09 001718695	05 01
07 401003916087	0611 RADEV --- MITKO KOSTOV	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292094	CL CANTARRANAS 7	05292 VEGA DE SANTA MARIA	05 01 218 09 001718796	05 01
07 050015383279	0521 JIMENEZ GOMEZ VALENTIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292296	PZ LAS VACAS 10	05003 AVILA	05 01 218 09 001718901	05 01
07 050020076766	0521 MARTIN GARCIA BERNABE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292300	CL LEFANTO 6	05600 BARCO DE AVILA (EL)	05 01 218 09 001719002	05 01
07 051000072744	0521 SANCHEZ GOMEZ JESUS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292401	CL BANDERAS DE CASTILLA 20 2 2 4	05001 AVILA	05 01 218 09 001719103	05 01
07 051006842536	0521 ILDIKO --- FEKETE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292502	CL VEREDA DE LAS MOZAS 22 1 5	05003 AVILA	05 01 218 09 001719204	05 01
07 280281439329	0521 CARVAJAL MUÑOZ TOMAS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292603	PZ SANTA TERESA 13 1 3	05001 AVILA	05 01 218 09 001719305	05 01
10 05003146575	0111 ARRABAL LOPEZ JESUS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292704	CL LUIS VALERO 14	05005 AVILA	05 01 218 09 001719406	05 01
10 05101937389	0111 MARTINOS Y ROMEROL O BYLA, S.L. UNIPERSONAL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292805	CL VIRGEN MARIA 10	05003 AVILA	05 01 218 09 001719507	05 01
10 05101948305	0111 TETRA ARGIENTUM ASOC IADOS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00292906	PP DE LA ESTACION 18 BJ 20	05001 AVILA	05 01 218 09 001719608	05 01
10 05102044190	0111 LOPEZ LUQUERO PILAR ELENA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00293007	CL SAN FRANCISCO 1	05200 AREVALO	05 01 218 09 001719709	05 01
10 05101255258	0111 CONSTRUCCIONES Y CON TRATAS ABULENSE, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00293108	CL CINCO VILLAS 1	05002 AVILA	05 01 218 09 001719810	05 01
10 05101298203	0111 HDC ALFONSO, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00293209	CL ALFONSO DE MONTALVO 11	05001 AVILA	05 01 218 09 001719911	05 01
10 05101757133	0111 PRELKN 2007, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00293310	TR DE LA PAZ 25 2 4	05002 AVILA	05 01 218 09 001720012	05 01
10 05101940221	0111 FLORIN ALEXA CONSTRU CCIONES, S.L.U.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00293512	CL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES 10	05002 AVILA	05 01 218 09 001720214	05 01
10 05101991044	0111 VITA --- MICHELE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 09 00297653	CL LA CANCHUELA 11	05113 BURGOHONDO	05 01 218 09 001753758	05 01
07 281095032128	0521 CONTRERAS RUA YESENIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 06 00189252	CL DEL PRADO 45	05230 NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 218 09 001768007	05 01
07 051003284656	0611 GONZALEZ NAVEROS GLORIA NANCY	REQUERIMIENTO DE BIENES		
05 01 06 00168539	CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 17 1 3 3	05003 AVILA	05 01 218 09 001768613	05 01
10 05101165029	0111 MARINEZ RODRIGUEZ PAULA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
05 01 06 00237853	CL BILBAO 61 2 IZD	05003 AVILA	05 01 303 09 001611995	05 01
07 280218447125	0521 FERNANDEZ OLMO DANIEL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
05 01 07 00008417	CL SAN PEDRO DE ALCANTARA 20	05480 CANDELEDA	05 01 303 09 001623315	05 01
10 05101659628	0111 ALFONSO PEÑA SERGIO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
05 01 07 00040345	CL ALTO VISTILLAS 2	05220 MADRIGAL DE LAS ALTA	05 01 303 09 001625234	05 01
10 05101506650	0111 GUSER-SON DESARROLLO S DE HOSTELERIA, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
05 01 07 00061967	CL CARDEÑOSA 8 1 AL	05005 AVILA	05 01 303 09 001625335	05 01



10 05101506650	0111 GUSER-SON DESARROLLO S DE HOSTELERIA, S.L .	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00061967	CL CARDEÑOSA 8 1 AL	05005 AVILA	05 01 303 09 001625436	05 01	
10 05101506650	0111 GUSER-SON DESARROLLO S DE HOSTELERIA, S.L .	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00061967	CL CARDEÑOSA 8 1 AL	05005 AVILA	05 01 303 09 001625537	05 01	
07 051000953626	0521 LOPEZ GONZALEZ DAVID	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00109962	CL SABINA 8 3 C	05400 ARENAS	DE SAN PEDRO 05 01 303 09 001629476	05 01	
07 051001439535	0521 PORCEL RICO JULIO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00110063	CL CAPITAN PEÑAS 13 2 B	05003 AVILA	05 01 303 09 001629577	05 01	
10 05101443295	0111 GARCIA GARCIA FAUSTINO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00119157	CT BURGOHONDO (PZA. DE TOROS) 0	05002 AVILA	05 01 303 09 001630486	05 01	
10 05101653665	0111 BOUSSALK --- MOHAMED	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00128251	CL FRAY LUIS DE LEON 5 1 D	05430 ADRADA (LA)	05 01 303 09 001630991	05 01	
10 05101592031	0111 ZONTEK --- MAREK	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00159169	CL AJATES 13	05005 AVILA	05 01 303 09 001640691	05 01	
10 05101625171	0111 MARINA MORENO SIMON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00158967	CL PALENCIA 30	05005 AVILA	05 01 303 09 001640893	05 01	
10 05101625171	0111 MARINA MORENO SIMON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00158967	CL PALENCIA 30	05005 AVILA	05 01 303 09 001641095	05 01	
10 05101625171	0111 MARINA MORENO SIMON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00158967	CL PALENCIA 30	05005 AVILA	05 01 303 09 001641196	05 01	
07 050019342600	0521 GARCIA DIAZ ANDRES	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 07 00163112	CL VIRGEN DE LA PORTERÍA 18 3 3	05005 AVILA	05 01 303 09 001641503	05 01	
07 051001038401	0521 GARCIA LOZANO JOSE RAMON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 09 00266836	CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 25	05003 AVILA	05 01 303 09 001705864	05 01	
10 05101437740	0111 MULTISERVICIOS GARLO P, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
05 01 06 00214615	CL ESTRADA 1 2 4	05001 AVILA	05 01 303 09 001742947	05 01	
07 091008631413	0521 MAIO --- ARMANDO AUGUSTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00037167	CL JOSE BACHILLER 14 1 3 C	05003 AVILA	05 01 313 09 001461041	05 01	
07 091008631413	0521 MAIO --- ARMANDO AUGUSTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00037167	CL JOSE BACHILLER 14 1 3 C	05003 AVILA	05 01 313 09 001496407	05 01	
10 05100637993	0111 GOMEZ HERNANDO MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 00 00080261	CL LA PERLA 5	05309 CHAHERRERO	05 01 313 09 001760226	05 01	
07 050014523215	0521 LORENZO ALCAIDE MARIANO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 02 00076578	CL VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 16 BJ B	05005 AVILA	05 01 313 09 001760327	05 01	
07 280431714759	0521 RODRIGUEZ MARTIN AMPARO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 03 00108335	CT ALCORCON-PLASENCIA 84	05430 ADRADA (LA)	05 01 313 09 001760529	05 01	
07 281099890313	0521 EGUILUZ ARENAS SANDRA MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00050375	CL DEL ALFAR 2	05430 ADRADA (LA)	05 01 313 09 001761943	05 01	
10 05101702266	0111 SERVIAVILA FCG, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00246294	CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGÚN 18 1	05003 AVILA	05 01 313 09 001762246	05 01	
07 281016159509	0521 HERRERA GUERRA CAROLINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00068893	CL COMUNERO DE CASTILLA 5 3 A	05400 ARENAS	DE SAN PEDRO 05 01 313 09 001762852	05 01	
07 051003643354	0521 JIMENEZ CHAVES JULIO CESAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00167008	CL LOS DESCALZOS 43	05200 AREVALO	05 01 313 09 001763963	05 01	
10 05102012161	0111 MARTIN HERNANDEZ MARIA BELEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00184384	CL VALLE DEL CORNEJA 0	05002 AVILA	05 01 313 09 001764266	05 01	
07 050016106537	0521 PEÑA JIMENEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00186812	CL PRINCIPAL 134 1 B	05230 NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 313 09 001764367	05 01	
07 050016737643	0521 MAYORAL BERGUIO MAXIMIANO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00222073	CL TRAVIESA 6	05001 AVILA	05 01 313 09 001765175	05 01	
07 041020042535	0611 CARRIQUE CONTRERAS MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00227228	CL VERDUGO 3 B 2 A	05200 AREVALO	05 01 313 09 001765276	05 01	
07 051001869971	0521 MARTINEZ PEREZ ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00252183	CL CHAPARRAL 14	05430 ADRADA (LA)	05 01 313 09 001767195	05 01	
07 050013733774	0521 GARRIDO LANCHAS JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 96 00109940	CL HERMANOS CLEMENTE ROMEO 1 4 1	05002 AVILA	05 01 313 09 001770330	05 01	
07 280298450705	0521 DIAZ QUEZADA PEDRO GUSTAVO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 98 00104944	CL SOLOMANDO, 7	05400 ARENAS	DE SAN PEDRO 05 01 313 09 001770431	05 01	
07 210040173202	0611 YACUBI --- ABDELLAH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 06 00037486	CT AVILA-CASAVIEJA 43 2° C	05461 MIJARES	05 01 313 09 001771845	05 01	
07 051000330301	0521 HUERTA GARCIA JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 06 00153886	CL RAFAELA DE ANTONIO 7	05002 AVILA	05 01 313 09 001772047	05 01	
07 051000330301	0521 HUERTA GARCIA JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 06 00153886	CL RAFAELA DE ANTONIO 7	05002 AVILA	05 01 313 09 001772148	05 01	
07 050019515580	0521 GARCIA REDONDO BALDOMERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00009252	CL VALLE CORNEJA 1	05002 AVILA	05 01 313 09 001772754	05 01	
07 051005740675	0521 RUFAT --- LORENA NICOLETA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00064523	AV LOURDES 6	05400 ARENAS	DE SAN PEDRO 05 01 313 09 001773057	05 01	
07 051006011871	0521 SIRBU --- DUMITRU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00189512	AV JUAN PABLO II 22 4 C	05003 AVILA	05 01 313 09 001774370	05 01	
07 051001385981	0521 DIAZ MORENO MARIA DOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00218713	PZ DEL EJERCITO 4	05001 AVILA	05 01 313 09 001775178	05 01	
07 371009843950	0521 DE MIGUEL MERINO MARIA DEL ROCIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00237810	CL LOS VERDUGOS 3 B 2° C	05200 AREVALO	05 01 313 09 001775279	05 01	
10 05101702266	0111 SERVIAVILA FCG, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00246294	CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGÚN 18 1	05003 AVILA	05 01 313 09 001775481	05 01	
07 280448133526	0521 SAEZ GARCIA ALBERTO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00321167	CL LOS PLATANOS 3 1 B	05200 AREVALO	05 01 313 09 001776592	05 01	
07 280450046648	0521 PEREZ DE CASTRO ESTHER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00336123	AV EMILIO ROMERO 39	05200 AREVALO	05 01 313 09 001776996	05 01	
07 050014857863	0521 ALONSO RAMIREZ REMEDIOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 08 00339759	CL LA FABRICA, S/N 0 2 D	05430 ADRADA (LA)	05 01 313 09 001777101	05 01	
07 050006999146	0721 LOPEZ LEGIDO ENRIQUE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00055860	CL LEFANTO 0	05229 SAN ESTEBAN DE ZAPAR	05 01 313 09 001777707	05 01	
07 281153468362	0521 CASTRILLON PEREZ GLORIA ELENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
05 01 09 00075664	TR DE LA PAZ 25 2 4	05003 AVILA	05 01 313 09 001778919	05 01	



10 05101603448	0111 RADU --- COSTEL				
05 01 09 00131541	CL VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS 17 1 1	05005	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 051002901407	0521 JIMENEZ LOPEZ ANGEL				
05 01 09 00143362	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 050013147532	0521 CARRERA GARCIA CARMEN				
05 01 09 00185600	CL RAFAELA DE ANTONIO 4	05002	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 451024265290	0611 RUS --- GHEORGHE VIOREL				
05 01 09 00186610	CL SAN JUAN BAJO 33	05410	MOMBELTRAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 051000971814	0521 HURTADO GONZALEZ ANGEL				
05 01 09 00187418	CT CUEVAS DEL AGUILA 13	05418	RAMACASTAÑAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 280423310721	0521 ALVAREZ VAZQUEZ CARMEN				
05 01 09 00188933	PZ DEL ROLLO 23	05002	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
10 05102006909	0111 LOPEZ TORRES LUZ MARLENI				
05 01 09 00191559	CL VICENTA MANZANEDO 8	05002	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
10 05101193624	0111 MAHERCON AVILA, S,L				
05 01 09 00192670	CL RUFINO MARTIN, 8 4	05002	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
10 05101583947	0111 AMADO DO RIO FRANCISCO JOSE				
05 01 09 00193074	CL VICENTA MANZANEDO 8 5 A	05002	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 281118450453	0521 GONZALEZ OSORIO ELKIN MAURICIO				
05 01 09 00194791	TR DE LA PAZ 25 2 4	05003	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 050012512483	0521 SANCHIDRIAN VALTIERRA JULIO				
05 01 09 00196411	PZ GENERALISIMO 0	05420	SOTILLO DE LA ADRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
10 05102013474	0111 HERRAEZ SOLIS VICTOR				
05 01 09 00204289	CL CIUDAD DE CACERES 4	05004	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
10 05102013373	0111 GARCIA MONTENEGRO JAVIER				
05 01 09 00204390	CL CIUDAD DE CACERES 0	05004	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 051005626602	0611 RIBEIRO DA COSTA ALEXANDRO				
05 01 09 00205404	CL DESCALZOS 65 2 D	05200	AREVALO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 050016737643	0521 MAYORAL BERGUIO MAXIMIANO				
05 01 09 00222073	CL TRAVIESA 6	05001	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 401002837670	0611 ESCUDERO LOPEZ RAQUEL				
05 01 09 00227834	AV JUVENTUD 1 3 A	05003	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 051005182624	0611 GARCIA ESCUDERO JOANA				
05 01 09 00231066	AV JUVENTUD 6 1 B	05003	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 050013085894	0521 PLAZA VICENTE ROSA				
05 01 09 00237635	CL DR LORENZO VELAZQUEZ 6 1 DER	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
10 05101222623	0111 OLE BAR DE HOSTELERI A, S.L.				
05 01 09 00289266	AV DE PORTUGAL 18	05001	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 050015383279	0521 JIMENEZ GOMEZ VALENTIN				
05 01 09 00292296	PZ LAS VACAS 10	05003	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
10 05101298203	0111 HDC ALFONSO, S.L.				
05 01 09 00293209	CL ALFONSO DE MONTALVO 11	05001	AVILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 051001998701	0521 BATISTA FERREIRA NEIDE ARLETE				
05 01 02 00024846	BO AVELLANEDA 19	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 450046203650	0521 GUTIERREZ FERREIRA JULIO ALBERTO				
05 01 07 00253644	CT DE CASILLAS 120	05420	SOTILLO DE LA ADRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 281099890313	0521 EGUILUZ ARENAS SANDRA MONICA				
05 01 08 00050375	CL DEL ALFAR 2	05430	ADRADA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 051005739564	0611 DRAGU --- CLAUDIU MARIN				
05 01 08 00110292	AV DE MEJICO 70	05600	BARCO DE AVILA (EL)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01
07 281016159509	0521 HERRERA GUERRA CAROLINA				
05 01 09 00068893	CL COMUNEROS DE CASTILLA 5 3 A	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 281116802665	0521 CHAKROUNI --- ABDELKHALEK				
05 01 09 00245315	PP SAN ROQUE 18 2 IZQ	05003	AVILA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 051001869971	0521 MARTINEZ PEREZ ANTONIO				
05 01 09 00252183	CL CHAPARRAL 14	05430	ADRADA (LA)	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 050015595265	0521 CABALLERO JIMENEZ JOSE LUIS				
05 01 09 00261176	CL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 3	05005	AVILA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
10 05102020952	0111 GARCIA GARCIA MARCO ENRIQUE				
05 01 09 00263705	CL DEAN CASTOR ROBLEDO 10	05003	AVILA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 050010132549	0521 RODRIGUEZ BLAZQUEZ ALEJANDRO				
05 01 09 00265422	CL MIRADOR 40	05413	SANTA CRUZ DEL VALLE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 281113117675	0521 BAGNATI --- MARCELO				
05 01 08 00297323	CL CASTAÑOS DE LA VILLA 0 C	05430	ADRADA (LA)	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 331009483195	0521 DEL RIO BECERRIL EMILIO				
05 01 08 00324201	CL LA FUENTE 18	05212	FUENTES DE AÑO	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 280238807122	0521 TORRES AGUILAR MANUEL				
05 01 09 00221063	AV JOSE ANTONIO 9 B B	05429	SANTA MARIA DEL TIET	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 050015595265	0521 CABALLERO JIMENEZ JOSE LUIS				
05 01 09 00261176	CL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 3	05005	AVILA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	05 01
07 050015824934	0521 GARZON CASADO ARMANDO				
05 01 01 00051895	CL DR.FLEMING 10	05001	AVILA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	05 01
07 281019233395	0521 BAEZA BOYERO MARCO				
05 01 08 00234978	CL PRADO DE SAN SEBASTIAN 18	05240	NAVALPERAL DE PINARE	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	05 01
07 281019233395	0521 BAEZA BOYERO MARCO				
05 01 08 00234978	CL PRADO DE SAN SEBASTIAN 18	05240	NAVALPERAL DE PINARE	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	05 01
07 051000072744	0521 SANCHEZ GOMEZ JESUS				
05 01 08 00340466	CL BATALLLA DE LEPANTO 3 4	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	05 01
07 051000672629	0521 RESINA JIMENEZ MIGUEL ANGEL				
05 01 09 00119215	AV PORTUGAL 14	05001	AVILA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	05 01
07 091012242035	0611 GUAIDA --- DRISS				
05 01 09 00198936	AV EMILIO ROMERO 8 BJ A	05200	AREVALO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 280378911700	0521 GUINEA ANDRINO FRANCISCO				
05 01 07 00244247	CL LA IGLESIA 65	05100	NAVALUENGA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
10 05101907077	0111 MANAFU --- VALERICA				
05 01 09 00162358	CL LOS MOLINOS 6 4	05003	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051004957908	0521 TODOROVICI --- SOLOVASTRU				
05 01 09 00241271	CL HORNOS CALEROS 62 2 3 1	05003	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051004573847	0611 DEL SOTO MARCOS IVAN				
05 01 09 00243089	PZ CISTER 5 1 F	05200	AREVALO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051004461083	0611 MEDINA MARTIN ANA				
05 01 09 00243901	LG DEHESA BASCARRABAL, S/N 0	05004	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 100043230658	0611 SANCHEZ IGUAL MANUELA				
10 03 93 00334085	CL SEGUNDO NIETO 6	05480	CANDELEDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 360079702391	0611 MUÑOS CARBALLO SANTIAGO				
05 01 09 00220053	AV DE LA JUVENTUD 27 2 C	05003	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 401003899418	0611 EL YAAKOUBI --- ALI				
05 01 09 00220659	CL HORNOS CALEROS 32 5° B	05003	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051000953626	0521 LOPEZ GONZALEZ DAVID				
05 01 07 00109962	CL SABINA 8 3 C	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 281099890313	0521 EGUILUZ ARENAS SANDRA MONICA				
05 01 08 00050375	CL DEL ALFAR 2	05430	ADRADA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01



07 051001052040	0521 GUTIERREZ MANZANAS JUAN PABLO				
05 01 08 00073819	CL VEREDILLA, 13	05290	BLASCOSANCHO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 280447875161	0521 DIAZ PAVON MESON MANUEL				
05 01 08 00195067	CL LUIS VALERO 14 5 5	05005	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051004169578	0521 DUMITRU --- GIURA MILAN				
05 01 08 00222854	CL CLAVEL (URBANIZACION MIRAGREDO) 1	05240	NAVALPERAL DE PINARE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051005613565	0521 CONSTANTINESCU --- STEFAN				
05 01 09 00101431	CL ENCRUZ 7 1 IZD	05200	AREVALO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 280459002374	0521 EL MAALMI --- OMAR				
05 01 05 00199733	CL GENERALISIMO FRANCO 122	05270	TIEMBLE (EL)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051005753308	0521 VERES --- VIOREL CONSTANT				
05 01 08 00049971	CL RAMON Y CAJAL 2 1 1	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051005705616	0611 VILLAVERDE MARTINEZ MIRTA ADA LIZ				
05 01 09 00265220	CL PARAJA LA RAYA 0	05480	CANDELEDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051003163004	0521 ANGUITA AVILA DIANA				
05 01 08 00259634	AV ANICETO MARINAS 23	05230	NAVAS DEL MARQUES (L	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051006403814	0611 RUIZ CIUDAD FRANCISCO				
05 01 09 00265725	CL LA NAVA 86	05420	SOTILLO DE LA ADRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 281200614810	0611 PONCE ALVAREZ VICTOR				
05 01 09 00265826	CL IBAÑEZ MARIN 3 1 B	05420	SOTILLO DE LA ADRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051000282306	0521 GARCIA DORADO MARIA PILAR				
05 01 09 00266735	UR LOS TEJARES PORTAL-3 0 2 B	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051003637492	0521 MANCHEÑO LOPEZ MONICA				
05 01 09 00266937	CL POR 1	05002	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 051000210564	0521 ARRIBAS DE LA CRUZ EMILIO CESAR				
05 01 06 00152472	AV DE LA JUVENTUD 8 4 3 _B	05003	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 110076383520	0521 DEDO MARTIN JOSE LUIS				
05 01 05 00111019	CL PANERAS DEL REY 4 1 AB	05200	AREVALO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 211020506033	0611 GOUVEIA DA SILVA SIMAO VICENTE				
05 01 09 00122043	CR DE GUISSANDO 3	05415	HORNILLO (EL)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
10 05101680341	0111 MONTESINO JARA TEODORO				
05 01 09 00046261	CL CRUZ DE PIEDRA 8 C	05480	CANDELEDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 050010803364	0521 GARCIA CABANAS VICENTE				
05 01 08 00271859	PP LAS ACACIAS 39	05100	NAVALUENGA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 050010803364	0521 GARCIA CABANAS VICENTE				
05 01 08 00271859	PP LAS ACACIAS 39	05100	NAVALUENGA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
10 05101800175	1211 AVENDAÑO SANTIBAÑEZ GABRIEL ANDRES				
05 01 08 00146567	CL VALLADOLID, 20	05005	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
10 05101385301	1211 DEL NOGAL ELCOROBARRUTIA MIGUEL ANGEL				
05 01 05 00192053	CL CALDERON DE LA BARCA 6 I IZQ	05001	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
07 050010803364	0521 GARCIA CABANAS VICENTE				
05 01 08 00271859	PP LAS ACACIAS 39	05100	NAVALUENGA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
10 05101514936	0111 ALBOSCAR CONSTRUCCION NES GLOBAL, S.L.				
05 01 09 00100724	CL LOS GUIDOS 1	05294	CAÑADA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
10 05101896771	0111 CHIRICA --- LILIANA				
05 01 09 00112747	CL SEGOVIA 5 5 IZQ	05005	AVILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01
10 05101513017	0111 CUADRADO GONZALEZ IGNACIO				
62 05 09 00000707	CL SANTANDER 6 14	05005	AVILA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	05 01
10 05101681856	0111 MAROTO RODRIGUEZ MARIA ANGELES				
62 05 09 00010609	CL BIENVENIDO SANCHEZ 94	05192	COLILLA (LA)	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	05 01
10 05101681856	0111 MAROTO RODRIGUEZ MARIA ANGELES				
62 05 09 00010609	CL BIENVENIDO SANCHEZ 94	05192	COLILLA (LA)	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	05 01
07 051004444111	0521 LOPEZ ALONSO JUAN LUIS				
62 05 09 00003939	CL LA IGLESIA 8 1 A	05430	ADRADA (LA)	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	05 01
10 05101589304	0111 RUEDA MARTINEZ GERMAN				
62 05 09 00007979	CL TALLERES 4	05430	ADRADA (LA)	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	05 01
10 05101589304	0111 RUEDA MARTINEZ GERMAN				
62 05 09 00007979	CL TALLERES 4	05430	ADRADA (LA)	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	05 01
10 05101446026	0111 MARTINEZ NAVARRO M JOSE				
62 05 08 00009366	TR LAS POZAS 6	05420	SOTILLO DE LA ADRADA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	05 01
10 05100559080	0111 GONZALEZ MANCERO CRISTINA				
62 05 06 00000319	CL SAN MILLAN 4	05001	AVILA	COMUNIC. ACRED. PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	05 01
07 280325310005	0521 SANCHEZ LECHUGA FRANCISCO JAVIE				
62 05 09 00003333	CL MARQUES DE BENAVIDES 5 3 2	05001	AVILA	COMUNIC. ACRED. PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	05 01
07 051000034146	0521 GARCIA GALAN ANA ISABEL				
62 05 09 00004848	AV DE LA JUVENTUD 16 5 2	05003	AVILA	COMUNIC. ACRED. PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	05 01
07 051000034146	0521 GARCIA GALAN ANA ISABEL				
62 05 09 00004848	AV DE LA JUVENTUD 16 5 2	05003	AVILA	COMUN. INTERESADO ACREDITACION PAGO	05 01
10 05100764804	0111 RODRIGUEZ MAYORGA MARIANO				
62 05 09 00002626	CL LA FABRICA 2	05430	ADRADA (LA)	COMUN. INTERESADO ACREDITACION PAGO	05 01
07 280325310005	0521 SANCHEZ LECHUGA FRANCISCO JAVIE				
62 05 09 00003333	CL MARQUES DE BENAVIDES 5 3 2	05001	AVILA	COMUN. INTERESADO ACREDITACION PAGO	05 01
07 051000034146	0521 GARCIA GALAN ANA ISABEL				
62 05 09 00004848	AV DE LA JUVENTUD 16 5 2	05003	AVILA	COMUN. INTERESADO ACREDITACION PAGO	05 01
07 050019686140	0521 VINAGRE AGUILAR JUAN LUIS				
62 05 09 00009801	TR LAS ERILLAS 7	05420	SOTILLO DE LA ADRADA	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	05 01
07 050013401247	0521 GARCIA MARTIN ANGEL				
62 05 08 00010073	CL LOS ANGELES 7	05229	BARROMAN		05 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 05 01 1 09 000017

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
05 01	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA	920 0206000	920 0206033



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.298/09

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión de Pleno del pasado 22.09.09 modificación puntual en el articulo (artículo 7º/ tarifas) de la ordenanza Nº 10 de este Ayuntamiento -reguladora de los vados-, por la presente se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días (art. 49 LBRL/ art. 17 LHL) contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOP para que cualquier interesado pueda examinar los expedientes en la Secretaría del Ayuntamiento y, en su caso, formular las alegaciones que estime pertinentes.

Guisando, a 26 de octubre de 2009.

El Alcalde, *Eduardo Tiemblo González*.

Número 4.288/09

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 19 de octubre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de arrendamiento de bien patrimonial (local) ubicado en la Plaza Escuelas nº 8, para destinarlo a bar, restaurante y tienda de alimentación, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

2. Objeto del contrato: Arrendamiento local.

3. Tramitación y procedimiento: Procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, el mejor precio

4. Precio del Contrato: 150,00 euros/mes.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 19 de octubre de 2009

b) Adjudicatario: Francisco Muñoz Blazquez

d) importe de adjudicación: 306,00 euros/mes

En Villanueva de Ávila, a 26 de octubre de 2009.

El Alcalde, *Pedro García Díaz*.

Número 4.281/09

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de propiedad municipal, queda expuesto al público por espacio de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el art. 122,2 del R. Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, se convoca la preceptiva subasta, si bien la licitación quedaría aplazada en el supuesto de formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO. Lo constituye el arrendamiento de las fincas de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos.

TIPO DE LICITACIÓN: Los precios mínimos de licitación se relacionan a continuación:

LOTE Nº 1.- Gavias del Río una y dos, 249,74 Euros.

LOTE Nº 2.- Gavia del Río, 730,12 Euros.

LOTE Nº 3.- Gavias de las Zauceras, 338,03 Euros,



- LOTE N° 4.- Valdelobero, 188,72 Euros.
LOTE N° 5.- Arroyo de la Meriñuela, 210,11 Euros.
LOTE N° 6.- Gavia Cno. De Peñaranda, 17,67 Euros.
LOTE N° 7.- Cabizuela, 369,16, Euros.
LOTE N° 8.- Valdemingorruyo, 593,71 Euros.
LOTE N° 9.- Pozuelo, 601,11 Euros.
LOTE N° 10.- Valle las Dehesas hasta Cno. Senderuelo, 734,36 Euros.
LOTE N° 11.- Valle las Dehesas Cno. Abajo, 523,08 Euros.
LOTE N° 12.- Charco la Mula, 947,01 Euros.
LOTE N° 13.- Valdelosendrinos, 877,17 Euros.
LOTE N° 14.- Varbellido, 614,16 Euros.
LOTE N° 15.- Prado Chico, 1.115,41 Euros.
LOTE N° 16.- Prado iglesia, Arroyo Meriñuela desde Camino Mancera a Prado Chico, 2.149,47 Euros.
LOTE N° 17.- Prado Veguillas, Arroyo Meriñuela desde Cno. Mancera a Raya S. García, 249,80 Euros.
LOTE N° 18.- Prado Luengo, 800,12 Euros.
LOTE N° 19.- Valdeaparcio, 150,86 Euros.
LOTE N° 20.- Reguera de Valdeserrano, 79,00 Euros.
LOTE N° 21.- Segunda Reguera, 62,53 Euros.
LOTE N° 22.- Valhondo, 12,72 Euros.
LOTE N° 23.- Gavia Cno. Del Molino, 124,97 Euros.
LOTE N° 24.- Escalonilla, 6,16 Euros.
LOTE N° 25.- Monte Grande, 2.234,90 Euros.
LOTE N° 26.- Monte Nuevo y Valdeserrano, 874,73 Euros.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de noviembre de 2010. Para los Lotes n° 25 y n° 26 la duración del contrato será desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 2010.

PLAZO DE LICITACIÓN: 15 días hábiles desde el siguiente también hábil a aquel que aparezca este anuncio en el B.O.P., durante las horas de oficina y en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta 15 minutos antes de la apertura de plicas.

APERTURA DE PLICAS: A las 11 horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de exposición pública del presente anuncio.

SUBASTA: La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio. En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones, y con rebaja del 5% del precio de licitación, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará en dos plazos, por partes iguales, el primero se abonará durante la primera quincena del mes de Enero de 2010 y el segundo el día 15 de octubre de 2010.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D., mayor de edad, y con domicilio en, Calle, n°, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del Pliego de Condiciones que servirá de base para la adjudicación en pública subasta del arrendamiento de fincas de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos del LOTE N°, denominado, se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas y ofrece por el remate la cantidad de pesetas (letra y número).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Blascomillán, a 26 de Octubre de 2009.

La Alcaldesa, *Laurentina Alonso Nieto*.

Número 4.289/09

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros del Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela, que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo,



de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 17 de junio de 2009, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos, número 1:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento, así como de los miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección. Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección del personal, prevención de riesgos laborales, relaciones funcionariales y laborales, ayudas económicas y otras materias.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores del Ayuntamiento, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento)

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial del funcionario o trabajador.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

Datos económico financieros: Bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A otras administraciones públicas, Bancos y Cajas de Ahorros, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de entrada y salida de documentos, número 2:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro por asientos de los escritos y documentación recibida en el Ayuntamiento, así como de los que este dirige a otras administraciones públicas o particulares.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.



- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Padrón municipal de habitantes, número 3:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del padrón municipal de habitantes. Función estadística pública, gestión del censo poblacional, procedimiento administrativo.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes en el municipio.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, número de identificación electoral.

Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación/titulaciones.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Instituto Nacional de Estadística, otras administraciones públicas.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión económica, número 4:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable, contribuyentes y sujetos obligados al pago.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.

Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión tributaria y otros ingresos, número 5:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública.

- Origen o procedencia de los datos:



Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pago y sus representantes legales.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos, formularios e impresos, datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios,

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Registro de animales de compañía, número 6:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Propietarios de animales

de compañía o sus representantes legales.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, otros datos: datos veterinarios, identificación de animales, microchip,

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de intereses de miembros de la Corporación, número 7

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de intereses de miembros de la Corporación. El Art. 75.7 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que los representantes locales, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten



obligados a suministrarlos: Miembros de la Corporación Municipal o miembros no electos de la Junta de Gobierno Local.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, debidamente aprobados por el Pleno de la Corporación.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Ideología.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Información comercial: Actividades, negocios, sociedades participadas.

Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: El registro tiene carácter público por ley, art 75.7 LRBRL.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 8.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila, otros órganos de la Administración Pública, Notarías, Registros de la Propiedad.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes sancionadores, número 9.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personas objeto del expediente sancionador, denunciados, otros afectados por el expediente.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.



- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y correo electrónico.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila, Notarías, Registro de la Propiedad.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM, número 10.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones a vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93.1, e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Salud

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Económicos, financieros y de seguros: Bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Organismo de Recaudación, otros órganos de la Administración Pública.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Alumnos cursos, actividades culturales y talleres de empleo, número 11

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos de cursos y módulos de actividades culturales de toda clase que organice el Ayuntamiento.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Salud.

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.



Datos económico financieros: Bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: otros órganos de la administración pública, Seguridad Social, Entidades Aseguradoras.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

En San Miguel de Serrezuela, a 26 de octubre de 2009.

El Alcalde, *llegible*.

Número 4.306/09

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL REBOLLAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

La Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2009 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro municipal de agua potable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se presentasen reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Narrillos del Rebollar, a 8 de octubre de 2009.

La Alcaldesa, *Elena Herráez Martín*.

Número 4.309/09

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros del Ayuntamiento de Santa María del Berrocal, que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 08 de septiembre de 2009, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos, número 1:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento, así como de los miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección. Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección del personal, prevención de riesgos laborales, relaciones funcionariales y laborales, ayudas económicas y otras materias.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores del Ayuntamiento, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.



- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento)

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial del funcionario o trabajador.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

Datos económico financieros: Bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A otras administraciones públicas, Bancos y Cajas de Ahorros, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de entrada y salida de documentos, número 2:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro por asientos de los escritos y documentación recibida en el Ayuntamiento, así como de los que este dirige a otras administraciones públicas o particulares.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Padrón municipal de habitantes. número 3:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del padrón municipal de habitantes. Función estadística pública, gestión del censo poblacional, procedimiento administrativo.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos. Ciudadanos y residentes en el municipio.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, número de identificación electoral.

Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación/titulaciones.

- Sistema de tratamiento: Mixto.



- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Instituto Nacional de Estadística, otras administraciones públicas.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión económica, número 4:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable, contribuyentes y sujetos obligados al pago.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.

Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión tributaria y otros ingresos. número 5:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública. a Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pago y sus representantes legales.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos, formularios e impresos, datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios,

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.



Registro de animales de compañía, número 6:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Propietarios de animales de compañía o sus representantes legales.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, otros datos: datos veterinarios, identificación de animales, microchip.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de intereses de miembros de la Corporación, número 7

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de intereses de miembros de la Corporación. El Art. 75.7 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que los representantes locales, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la Corporación Municipal o miembros no electos de la Junta de Gobierno Local.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, debidamente aprobados por el Pleno de la Corporación.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Ideología.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Información comercial: Actividades, negocios, sociedades participadas.

Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: El registro tiene carácter público por ley, art 75.7 LRBRL.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 8.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de



actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, otros órganos de la Administración Pública, Notarías, Registros de la Propiedad.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes sancionadores. número 9.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personas objeto del expediente sancionador, denunciante, otros afectados por el expediente.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y correo electrónico.

Datos de circunstancias sociales: licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda. a Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Notarías, Registro de la Propiedad.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM, número 10.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones a vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93.1, e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Origen o procedencia de los datos:



Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Salud

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Económicos, financieros y de seguros: Bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Organismo de Recaudación, otros órganos de la Administración Pública.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal,

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Alumnos cursos, actividades culturales y talleres de empleo, número 11

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos de cursos y módulos de actividades culturales de toda clase que organice el Ayuntamiento, y talleres de empleo.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Salud. (Art. 81.5 Reglamento)

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

Datos económico financieros: Bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: otros órganos de la administración pública, Seguridad Social, Entidades Aseguradoras.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Alumnos y participantes en actividades deportivas, número 12

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos y participantes de actividades deportivas de toda clase que organice el Ayuntamiento.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma. (Datos de los padres en el supuesto de autorización a menor de 14 años).



Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

Datos económico financieros: Bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: otros órganos de la administración pública, Federaciones deportivas, Entidades Aseguradoras.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Usuarios de la Biblioteca Municipal/Punto de lectura, número 13.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro de los usuarios de la biblioteca municipal con expresión de la actividad detallada de préstamo de libros y de lectura.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que usan el servicio de la biblioteca municipal, incluidos menores de edad.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos, escritos, autorizaciones de los representantes legales de menores de 14 años.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos. NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, correo electrónico. (Datos de los padres en el supuesto de autorización a menor de 14 años).

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

- Órganos de las administraciones responsables. Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Usuarios del servicio de guardería pública municipal, número 14

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los padres o tutores y de los menores que se atienden en la guardería.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Padres o tutores y menores.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos, escritos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma. (Datos de los padres o tutores)

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos económico financieros: Bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Otros órganos de la administración pública, Entidades Aseguradoras.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

En Santa María del Berrocal, a 30 de octubre de 2009.

El Alcalde, *Javier Blázquez Reviriego*.



Número 3.530/09

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

EDICTO

Iberdrola renovables SA, con domicilio en C/ Vía de los Poblados 3, Complejo Cristalia, Edificio 9 28033 Madrid y CIF A-83028035, para la solicitud de licencia ambiental para la actividad de Aprovechamiento Hidroeléctrico de la central hidroeléctrica sita en el polígono 22, parcela 112 de esta localidad

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En Gavilanes, a 12 de agosto de 2009.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.

Número 4.402/09

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA

ANUNCIO

Por IBERDROLA RENOVABLES S.A., se solicita licencia municipal ambiental para legalizar por carecer de licencia municipal, la industria o actividad en la Central Hidroeléctrica El chorro del Duque en el polígono 1 parcela 3 de la Sierra de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte

días hábiles a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Solana de Ávila, a 30 de Septiembre de 2009.

El Alcalde, *José Muñoz Muñoz*.

Número 4.404/09

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

ANUNCIO

Adoptado acuerdo por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 23 de octubre de 2009, de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por abastecimiento de agua y cuotas que han de regir; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que dichos acuerdos y expedientes puede ser examinado por espacio de treinta días, y formular en el indicado plazo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

El Losar del Barco, a 29 de octubre de 2009.

El Alcalde, *Santos Mazo Hernández*.

Número 4.028/09

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA

ANUNCIO

Por IBERDROLA RENOVABLES S.A., se solicita licencia municipal ambiental para legalizar por carecer de licencia municipal, la industria o actividad en la Central Hidroeléctrica del Zaburdón en el polígono 2 parcela 1 de la Sierra de Solana de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad de Castilla y



León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Solana de Ávila, a 30 de Septiembre de 2009.

El Alcalde, *José Muñoz Muñoz*.

Número 4.351/09

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL 2.009.

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 20 de octubre de 2.009 ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2005, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por el plazo de 15 días hábiles, a fin de que por los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho RDL puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho RDL, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Herradón de Pinares, a 22 de octubre de 2.009.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.373/09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado nº 4 de Ávila, en providencia de fecha 26 de octubre de 2009 dictada en el expediente de dominio núm 546/07 seguido ante este Juzgado a instancia del Procurador D^a Yolanda Muñoz Rodríguez que actúa en nombre y representación de D. Francisco Carlos Jiménez de la Cruz para hacer constar en el correspondiente Registro de la Propiedad, la reanudación del tracto de la siguiente finca:

FINCA RÚSTICA, parcela número 425, del Plano General de Concentración parcelaria, terreno dedicado a cereal secano al sitio de Las Malenas, Ayuntamiento de San García de Ingelmos, que linda Norte con Zona excluida; al Sur con la número 369 de María Luisa Nieto Jiménez; al Este con la número 424 de Gervasio Rodríguez Fernández; y Oeste con camino; Tiene una extensión superficial de siete hectáreas, setenta y seis áreas y ochenta centiáreas y es indivisible según la legislación vigente.

La finca descrita aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta al Tomo 1520, Libro 22 de San García de Ingelmos, folio 65, Finca 3181, inscripción 1^a.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se solicita, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en dicho expediente para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Conforme a lo dispuesto en el art. 201, regla tercera, de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Firmas, *llegibles*.



Número 4.220/09

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA Nº 1 DE ARENAS DE
SAN PEDRO**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULO NO JUDICIAL NUMERO 612/08, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN.

EL/LA SECRETARIO D./DOÑA.- JORGE DEL BIEN GARCÍA

En ARENAS DE SAN PEDRO, a dieciséis de Octubre de dos mil nueve.

Habida cuenta de que en el edicto de anuncio de subasta, respecto de la finca registral numero 11.758, se fijó como tipo de subasta 83.748,00 euros, es procedente aclarar dicho edicto, en el sentido de que dicho tipo es el valor total de la finca, si bien la subasta se refiere a la mitad indivisa de la misma, por lo que el tipo de subasta es el de 41.874 euros. Lo que se publicará en el Tablón de Anuncios del Juzgado y Boletín Oficial de la Provincia, haciéndolo saber a los ejecutados.

Esta diligencia es revisable de oficio o a instancia de parte.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Arenas de San Pedro, a dieciséis de Octubre de dos mil nueve.

El/La Secretario, *Illegible*.

Número 4.278/09

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1
DE ÁVILA**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 0000127/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. FERNANDO ISMAEL CASTRO GONZABAY contra la empresa SIERRA 3003 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

DISPONGO

PRIMERO.- Despachar la ejecución solicitada por FERNANDO ISMAEL CASTRO GONZABAY contra la empresa SIERRA 3003 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L., por un importe de 5.801'23 Euros de principal, más 1.015 Euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos. A tal fin:

A.- Requierase a la parte ejecutada para que en el plazo de cinco días manifieste sobre sus bienes o derechos susceptibles de ser embargados, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades (Artículos 247 de la LPL) y con los apercibimientos contenidos en el artículo 589 de la LEC.

B.- Igualmente expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, al Ilmo. Alcalde del domicilio de la ejecutada, al Servicio de Indices del Registro de la Propiedad y a la Gerencia del Centro de Gestión Catastral, para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días faciliten la relación de todos los bienes o derechos de que tengan constancia, con la advertencia a las Autoridades y Funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (Artículos 75.3 y 239.3 de la LPL).

C.- También expídase oficio, con las mismas advertencias, al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado, en el referido plazo de cinco días, si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad a la parte ejecutada por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

En caso positivo (A, B y C) se acuerda el embargo de los posibles vehículos y propiedades de la ejecutada, interesándose a su vez la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embar-



go de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública del ejecutado, hasta cubrir las cantidades objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el BANCO BANESTO número de cuenta 0293/0000/64/0127/09.

D.- Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como los de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actúa como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. líbrese las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (Artículos 519 y ss. del Código Penal y 893 del Código de Comercio), e indicándoseles que deben contestar el requerimiento en el plazo máximo de cinco días a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los artículos 75 y 239.3 de la LPL.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184.1 de la LPL).

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SIERRA 3003 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L., a veintidós de Octubre de dos mil nueve.

El Secretario Judicial, *Illegible*.

Número 4.334/09

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 11 DE MADRID

EDICTO

D./D^a. ENCARNACIÓN GUTIÉRREZ GUÍO,
SECRETARIO DE LO SOCIAL NÚMERO 11 DE
MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D^a. FREMAP MUTUA DE AT Y EP DE LA S SOCIAL contra RODRIGO OCTAVIO LÓPEZ CAMPAÑA, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MERINO INS-TITUTO NACIONAL DE LA S SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en reclamación por SEGURIDAD SOCIAL, registrado con el n° 694/2009 se ha acordado citar a RODRIGO OCTAVIO LÓPEZ CAMPAÑA en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17/03/10 a las 9.40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 11 sito en C/ HERNANI, 59, 3º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a RODRIGO OCTAVIO LÓPEZ CAMPAÑA se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a nueve de octubre de dos mil nueve.

El/La Secretario Judicial, *Illegible*.